

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 25 de Junio de 2010

Nº 1054 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. N° 68 de fecha 04.06.2010, Directora de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
5. El Ord. N° 88 de fecha 17.06.2010, Director Escuela El Totoral,
6. D.A. N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Autorízase la adquisiciones 02 Pizarras Interactivas SMART BOART 660 64", 01 para la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra y 01 para la Escuela El Totoral, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-74-CM10, girada a la Empresa Info World S.A. RUT N° 96.532.020-2, por la suma de \$1.998.579, valores con IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 29, Ítem 06, Asig. 001, "Equipos Computacionales", Presupuesto de Educación Vigente, SEP.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



[Signature]
MARILENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:
Educación
Archivo